A C T A N° 53

--- Siendo las dieciocho horas con trece minutos del martes trece de mayo del año dos mil veinticinco (13-05-2025), se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería, bajo la Presidencia de la señora Decana, Ing. Patricia Susana INFANTE, en reunión presencial. ----------

--- Están presentes: Por los Profesores Titulares: Ings. Jorge Horacio SANCHIS, Ángel Rubén VILLODAS y Dres. Dr. Raúl Francisco ROMERO DAY (1er. Suplente en reemplazo de la Dra. Selva Soledad RIVERA) y María Verónica D'INCA. Por los Profesores Adjuntos: Ings. María Susana BERNASCONI y Roque Ermindo D'AMBROSIO. Por los Auxiliares de Docencia: Ing. Pablo Fernando MAUAD. Por los Egresados: Ing. María Cecilia MARTÍN y Mario Sebastián CIVITILLO (1er. Suplente en reemplazo de la Arq. María Paula MIRÁBILE). Por los Alumnos: Srta. Liz Mariel GALLARDO y Sres. Brian Alex PEREZ CARDENAS y Alex Jonas CALLEJA MEJÍA (5to. Suplente en reemplazo del Sr. Tomás Valentín GUEVARA GASPARI. Por el Personal de Apoyo Académico: Sr. Damián Ezequiel PIZARRO LAGOS (1er. Suplente en reemplazo de laLic. Mercedes Alejandra MUÑOZ). ----------

--- Participa también: la Secretaria Académica, Dra. Lucía Inés BROTTIER, y la Secretaria de Asuntos Legales, Dra. María Elena SOTTANO.----------

--- Oficia de Secretaria de Actas la Sra. Elisabeth Nancy GONZALEZ. ----------

--- Iniciando la sesión, la Ing. Patricia Susana INFANTE procedió a considerar los temas detallados en el Orden del Día preparado al efecto y para los que fueron convocados a la presente reunión.----------

1. CONSIDERACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA. ----------

- Acta Nº 52 correspondiente a la Sesión Ordinaria del día 29 de abril de 2025, pendiente de aprobación. ----------

--- Presidencia pone a consideración el Acta N° 52 correspondiente a la sesión ordinaria presencial del 29 de abril de 2025. Sometida a consideración, resulta aprobada por unanimidad de los Consejeros participantes. ----------

2. INFORME DE LA DECANA ----------

---- El **día 5 de mayo** se recibió, vía e-mail de parte del equipo técnico de CONEAU, información sobre la fecha de la visita a la institución, como parte de la evaluación en curso de las carreras de: Licenciatura en Ciencias de la Computación, Ingeniería de Petróleos, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil. La visita será virtual del 2 al 5 de junio, de 9 a 17 hs con una pausa para el almuerzo, aproximadamente 10 días antes de esa fecha, se recibirá la agenda de la visita, con el personal a entrevistar de acuerdo a las necesidades de la evaluación.----------

--- El **día 8 de mayo** la Coordinación de Infraestructura y Proyectos Especiales (CIPE) de la FI presentó, ante la Comisión Directiva de ACOFI, una propuesta de habilitación para funcionamiento de la obra construida de la Etapa 1 del Edificio para las carreras de Ingeniería Mecatrónica y Arquitectura (EMA). La Comisión Directiva tomó conocimiento del informe y prestó acuerdo por unanimidad a la propuesta presentada y sugiere seguir

Centro Universitario (M5502), Ciudad, Mendoza. Casilla de Correos 405. República Argentina.
Tel. +54-261-4494002.. Sitio web: http://ingenieria.uncuyo.edu.ar

los trámites correspondientes tendientes al inicio de las obras bajo la administración y supervisión de la ACOFI. ----------

--- El **día 9 de mayo** se concretó una reunión con la Sra. Rectora y el Coordinador General, Legal y Técnico de la UNCUYO por el tema PAHLL, también participaron de la reunión por FI el Director de la UFTPAHLL (Ing. Federico DI LELLO) y la Secretaria de Asuntos Legales (Dra. María Elena SOTTANO). En la misma se acordaron los pasos a seguir en cuanto al cambio de titularidad del contrato de provisión de energía a favor de SIRJ srl, y con el fin de presentar: PRONTO DESPACHO, PLANTEA OPOSICIÓN, SOLICITA VISTA, SUSPENSIÓN DE PROCEDIMIENTO Y PLAZOS, y REITERA SOLICITUD DE AUDIENCIA ante la Subsecretaría de Energía Eléctrica del Ministerio de Economía. Considerando que desde setiembre de 2024 no se tiene novedades de la presentación realizada en tiempo y forma. Ese mismo día se recibió en copia, la presentación realizada por el Dr. Federico MORANDINI vía e-mail. ----------

--- El **día 12 de mayo**, en el Comedor Universitario, se realizó la reunión con la Sra. Rectora, el Sr. Vicerrector, Decanas/os y Vicedecanas/os en la que la Secretaría de Gestión Económica y Servicios compartió la información sobre la ejecución presupuestaria del primer trimestre 2025: vigilancia, limpieza y servicios básicos, economías y otras fuentes de ingreso; con el fin de consensuar la presentación de la información ante el Consejo Superior para su aprobación en la próxima plenaria. Además, se comunicó que se ha recibido un refuerzo de gastos de mantenimiento correspondiente al 27% para y a partir del mes de abril del presente año.----------

--- Acto seguido, la Ing. INFANTE solicitó al Cuerpo la autorización para tratar al final de la sesión dos (2) Expedientes fuera del Orden del Día, Expediente 8598/2025 y Expediente 8599/2025. Se autorizó. ----------

3. ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN----------

Comisiones, en conjunto, de Interpretación y Reglamento y Asuntos Académicos:

--- Por dichas Comisiones informó el Presidente de la Comisión de Interpretación y Reglamento, Ing. Jorge Horacio SANCHIS, sobre el tema que a continuación se menciona: ----------

- Expediente 36273/2024 - S/Solicitud para tratar la situación académica del estudiante Sebastián Ariel DE ORO de la Carrera de Posgrado Maestría en Logística. ----------

--- La Comisión, luego de escuchar un breve resumen de la actuación brindado por la Directora General de Posgrado, Dra. Fernanda De BORBÓN, acordó mantener el Expediente en Comisión para un mayor análisis. El Cuerpo tomó conocimiento. ----------

Comisión de Interpretación y Reglamento: ----------

--- Por dicha Comisión informó su Presidente, Ing. Jorge Horacio SANCHIS, sobre los temas que a continuación se mencionan: ----------

- Expediente 40633/2023 - S/Llamado a concurso para cubrir UN cargo de Prof. Titular - Dedicación Simple - Carácter Interino para el ÁREA 8: ADMINISTRACIÓN,

Centro Universitario (M5502), Ciudad, Mendoza. Casilla de Correos 405. República Argentina.
Tel. +54-261-4494002.. Sitio web: http://ingenieria.uncuyo.edu.ar

ECONOMÍA Y FINANZAS con las asignaturas "Economía en Ingeniería Civil" y "Administración y Economía" a efectos del concurso. ----------

--- Analizado el Expediente y visto el dictamen de la Comisión Asesora, la Impugnación presentada por el Mgtr.Ing. Gerardo Andrés ESPINOSA y la ampliación del Dictamen en el que se ratifica el Orden de Méritos propuesto, la Comisión recomienda aceptar en lo formal y rechazar en lo sustancial la Impugnación indicada y aprobar lo actuado por dicha Comisión Asesora que intervino en el concurso, el Orden de Méritos establecido: 1° Mgtr. Ing. Ariel Alejandro SANCHEZ y 2° Mgtr. Ing. Gerardo Andrés ESPINOSA, y designar al postulante que ocupó el 1er. lugar, en el cargo de Profesor Titular - Dedicación Simple - Carácter Interino para el ÁREA: 8 - ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS con las asignaturas "Economía en Ingeniería Civil" y "Administración y Economía" a efectos del concurso. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. ----------

- Trámite 13943/2025 - Concurso Resolución N° 003/2025-CD- Expediente 40633/2023. ----------

---- La actuación se mantiene en Comisión. El Cuerpo tomó conocimiento. ----------

- Expediente 1999-2025 - solicita informe correspondiente a la situación de la agente CALDERON, Emma Daniela. ----------

--- La Comisión, luego de deliberar, acordó que el Expediente se mantenga en Comisión. Por otra parte, la Ing. Susana BERNASCONI consultó si la Srta. Emma Daniela CALDERON podría realizar el trabajo en forma virtual. ----------

--- La Ing. INFANTE manifestó que después de la Pandemia por Covid-19 la Universidad dispuso volver a la presencialidad como modalidad de trabajo. Se reserva la modalidad de teletrabajo o trabajo en virtualidad para situaciones extraordinarias, por ejemplo: viento zonda, cortes de agua, entre otros. Que la Srta. CALDERÓN se encuentra con el alta médica según lo informado por la Dirección General de Medicina del Trabajo, cumpliendo con una jornada laboral reducida de cuatro (4) horas diarias y que le queda pendiente por hacer efectiva su Licencia Anual Ordinaria correspondiente al año 2023.--

--- El Cuerpo tomó conocimiento. ----------

Comisión de Personal----------

--- Por dicha Comisión informó su Presidente, Ing. Jorge Horacio SANCHIS, sobre los temas que a continuación se mencionan: ----------

- Expediente 11833-2025 - Solicita Permanencia en la Actividad laboral docente Universitaria (Ley 26.508) FERNANDEZ, Aldo Daniel. ----------

--- Considerado el Expediente, la Comisión sugirió autorizar la solicitud de Permanencia en la Actividad laboral docente Universitaria, contemplada en la Ley 26.508, al Ing. Aldo Daniel FERNÁNDEZ. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. ----------

- Expediente 14279-2024 - S/ Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo Categoría 02-TRAMO MAYOR- Agrupamiento Administrativo-Efectivo-para cumplir Funciones en la Dirección de Asuntos Docentes. –FI. ----------

Centro Universitario (M5502), Ciudad, Mendoza. Casilla de Correos 405. República Argentina.
Tel. +54-261-4494002.. Sitio web: http://ingenieria.uncuyo.edu.ar

--- Analizado el Expediente, la Comisión sugirió aprobar lo actuado por la Comisión Evaluadora que intervino en el concurso, el Orden de Méritos establecido: 1° Sra. Sandra Mónica GIL y 2° Sra. María Celina PEÑALOZA, y solicitar al Consejo Superior la designación de la postulante que ocupó el 1er. lugar, en el cargo de Categoría 02 - TRAMO MAYOR - Agrupamiento Administrativo – Efectivo, para cumplir Funciones en la Dirección de Asuntos Docentes de la Facultad de Ingeniería. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. ----------

- Expediente 11384-2025 - S/Designación de la Dra. Ing. Romina Daniela CALVO OLIVARES en un cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Simple - Carácter Interino, para el ÁREA 8: ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS con "Investigación Operativa" como temática de referencia a los efectos de la designación-FI. ----------

--- Visto lo solicitado, la Comisión sugirió autorizar la designación de la Dra. Ing. Romina Daniela CALVO OLIVARES en un cargo de Profesor Adjunto -Dedicación Simple- Carácter Interino, para el ÁREA: 8 - ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS con "Investigación Operativa" como temática de referencia a los efectos de la designación, y hasta que se sustancie el concurso que se gestiona en el Expediente 11361/2025. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. ---------

Comisión de Asuntos Académicos ----------

--- Por dicha Comisión informó su Presidente, Ing. Roque Ermindo D'AMBROSIO, sobre los temas que a continuación se mencionan:----------

- Expediente 38758-2024 - S/Modificaciones Integrantes Comisión Asesora y Seguimiento Carrera Ing. Petróleos. ----------

--- Analizado el Expediente, que ya fue tratado en el Consejo Directivo en sesión del 10-12-2024, y la nota emitida por Secretaría Académica, la Comisión recomendó rectificar la Resolución 60/2023-CD dando de baja a la misma y emitir un nuevo acto administrativo considerando el beneficio jubilatorio que obtuvieron algunos docentes, e integrar a la Comisión Asesora de la Carrera Ingeniería de Petróleos a las siguientes profesionales:

Representando al AREA 5 - MEDIO AMBIENTE: Dra.Ing. Irma Teresa MERCANTE por Dra.Ing. Susana LLAMAS. ----------

Representando al AREA 7 - RESERVORIOS Y PRODUCCION: Ing. Silvia Alejandra MATURANO por Ing. Mónica Liliana CARMONA. ----------

--- Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

- Expediente 13205-2025 - s/Propuesta de Director y Tema del Trabajo Final del estudiante, Emilio Gastón PAEZ VILLAVISENCIO en la Especialización en Ingeniería Ambiental. ----------

--- Considerado el Expediente, la Comisión, teniendo en cuenta lo informado por la Dirección General de Posgrado, recomendó aprobar el Tema del Trabajo Final propuesto por el estudiante Emilio Gastón PAEZ VILLAVISENCIO, alumno de la Carrera de Posgrado "Especialización en Ingeniería Ambiental", al Director que lo dirigirá Dr. Ing. José Alberto FLORES. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. ----------

Centro Universitario (M5502), Ciudad, Mendoza. Casilla de Correos 405. República Argentina.
Tel. +54-261-4494002.. Sitio web: http://ingenieria.uncuyo.edu.ar

- Expediente 13193-2025 - S/Solicitud de inscripción de postulantes a la Diplomatura de Posgrado en Iluminación y Acústica Arquitectónica. Cohorte 2025. ----------

--- Analizado el Expediente, la Comisión, teniendo en cuenta lo informado por la Dirección General de Posgrado, recomendó autorizar la solicitud de inscripción de 17 postulantes propuestos, detallados en Tabla I, para cursar la Diplomatura de Posgrado "Iluminación y Acústica Arquitectónica" - Cohorte 2025. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. ----------

- Expediente 11087-2025 - S/Llamado a concurso para cubrir UN cargo de Prof. Titular - Dedicación Simple - Carácter Interino, para el ÁREA 10: ESTRUCTURAS con "Estática y Resistencia de Materiales" como temática de referencia a los efectos del concurso. ----------

--- Visto el Expediente, la Comisión recomendó autorizar el llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular -Dedicación Simple- Carácter Interino, para el ÁREA: 10 - ESTRUCTURAS con "Estática y Resistencia de Materiales" como temática de referencia a los efectos del concurso, y aprobar la constitución de la Comisión Asesora que intervendrá en el mismo. ----------

--- Por otra parte, con el acuerdo de las Direcciones Generales de las Carreras de Ingeniería Industrial y Mecatrónica, la citada Comisión recomendó rectificar en la NOTA N° 47916/2025 la constitución de la Comisión Asesora la que quedará integrada de la siguiente forma: TITULARES: Mgtr. Ing. Pablo Sebastián DE SIMONE (Presidente), Ing. Eduardo Enrique IRIARTE e Ing. Miguel Eduardo TORNELLO. SUPLENTES: Ing. Eduardo Daniel QUIROGA y Dr. Ing. Gonzalo Sebastián TORRISI. ----------

--- Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

- Expediente 11361-2025 - S/Llamado a concurso para cubrir UN cargo de Prof. Adjunto - Dedicación Simple – Carácter Interino, para el ÁREA 8: ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS con "Investigación Operativa" como temática de referencia a los efectos del concurso. ----------

--- Considerado el Expediente, la Comisión recomendó autorizar el llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Profesor Adjunto -Dedicación Simple – Carácter Interino, para el ÁREA: 8 - ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS con "Investigación Operativa" como temática de referencia a los efectos del concurso; y aprobar la constitución de la Comisión Asesora propuesta. ----------

--- Por otra parte, la Comisión recomendó rectificar en la NOTA N° 58334/2025 - solicitud del llamado a concurso, las siguientes observaciones: Donde dice: en la Información Curricular INVESTIGACIÓN OPERATIVA, Carrera: Ingeniería Industrial, Plan de Estudios aprobado por ORD. N° 096/2004-CS, Debe decir: en la Información Curricular INVESTIGACIÓN OPERATIVA, Carrera: Ingeniería Industrial, Plan de Estudios aprobado por ORD. N° 096/2023-CS y Donde dice: en la carrera Ingeniería Mecatrónica, Espacio Curricular: INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA. Deber decir: en la carrera Ingeniería Mecatrónica Espacio Curricular: INVESTIGACIÓN OPERATIVA. ----------

--- Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

Centro Universitario (M5502), Ciudad, Mendoza. Casilla de Correos 405. República Argentina.
Tel. +54-261-4494002.. Sitio web: http://ingenieria.uncuyo.edu.ar

- Expediente 10997-2025 - S/Actualización de Instrumentos Académicos Complementarios a los Planes de Estudios de las Carrera de Grado-FI. ----------

--- Analizado el Expediente, la Comisión recomendó aprobar la actualización de los Instrumentos Académicos Complementarios a los Planes de Estudios de las Carreras de Grado que se dictan en la Facultad: Ingeniería Industrial, Civil, Mecatrónica, en Petróleo y Licenciatura en Ciencias de la Computación. ----------

--- Por otra parte, considerando la Ordenanza N° 02/2021-CD sobre regularidades, los Planes de Caducidad emitidos y que se han completado los temas de los módulos complementarios citados en la Matriz de correspondencia de la carrera de Ingeniería Civil y de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Computación, dicha Comisión, además, recomendó dejar sin efecto las siguientes disposiciones y emitir un nuevo acto administrativo: ----------

- Resolución N° 416/2023-CD - Plan de Caducidad de la Carrera Ingeniería Mecatrónica. ----------
- Resolución N° 415/2023-CD - Plan de Caducidad de la Carrera Ingeniería Civil. -----
- Resolución N° 413/2023-CD - Plan de Caducidad de la Carrera Ingeniería en Petróleo. ----------
- Resolución N° 77/2024-CD – Matriz de Correspondencia de la Carrera Ingeniería Civil. ----------
- Resolución N° 73/2024-CD - Matriz de Correspondencia de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Computación. ----------

--- Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

- Expediente 4597-2025 - S/Convocatoria Programa de Movilidad de Doble Diploma con la Escuela Nacional de Saint-Etienne (ENISE) de Francia INDUSTRIAL- 2025. --------

--- Visto el Expediente, la Comisión recomendó aprobar lo actuado por la Comisión de Selección y el Orden de Méritos establecido de estudiantes para participar en el Programa de Intercambio de Doble Diploma con la Escuela Nacional de Saint-Etienne (ENISE), Francia - 2025-. Dicho Programa contempla DOS (2) movilidades para alumnos de 4to Año de la Carrera de Ingeniería Industrial y el período de intercambio es de cuatro (4) semestres, desde septiembre de 2025 hasta julio de 2027. Los alumnos seleccionados deberán cumplimentar los requisitos mencionados en la convocatoria. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. ----------

- Expediente 4599-2025 - S/Convocatoria Programa de Movilidad de Doble Diploma con la Escuela Nacional de Tarbes (ENIT) de Francia - 2025-FI. ----------

--- Analizado el Expediente, la Comisión recomendó aprobar lo actuado por la Comisión de Selección y el Orden de Méritos establecido de estudiantes para participar en el Programa de Intercambio de Doble Diploma con la Escuela Nacional de Tarbes (ENIT), Francia - 2025-. Dicho Programa contempla DOS (2) movilidades para alumnos de 4to. Año de la Carrera de Ingeniería Industrial y el período de intercambio es de cuatro (4) semestres, desde septiembre de 2025 hasta julio de 2027. Los alumnos seleccionados deberán cumplimentar los requisitos mencionados en la convocatoria. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. ----------

- Expediente 4600-2025 - S/Convocatoria Programa de Movilidad de Doble Diploma con la Escuela Nacional Superior de Artes y Oficios (ENSAM), Francia - 2025-FI. ----------

Centro Universitario (M5502), Ciudad, Mendoza. Casilla de Correos 405. República Argentina.
Tel. +54-261-4494002.. Sitio web: http://ingenieria.uncuyo.edu.ar

--- Considerado el Expediente, la Comisión recomendó aprobar lo actuado por la Comisión de Selección y el Orden de Méritos establecido de estudiantes para participar en el Programa de Intercambio de Doble Diploma con la Escuela Nacional Superior de Artes y Oficios (ENSAM), Francia - 2025-. Dicho Programa contempla DOS (2) movilidades para alumnos de 4to Año de la Carrera de Ingeniería Industrial y el período de intercambio es de cuatro (4) semestres, desde septiembre de 2025 hasta julio de 2027. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo.-

- Expediente 4605-2025 - S/Convocatoria Programa de Movilidad de Doble Diploma con el Politécnico de Milano de Italia - 2025-FI. ----------

--- Visto el Expediente, la Comisión recomendó aprobar lo actuado por la Comisión de Selección y el Orden de Méritos establecido de estudiantes para participar en el Programa de Intercambio de Doble Diploma con el Politécnico de Milano de Italia - 2025-FI. -. Dicho Programa contempla DOS (2) movilidades para alumnos de 4to. Año de la Carrera de Ingeniería Industrial y el período de intercambio es de cuatro (4) semestres, desde septiembre de 2025 hasta julio de 2027. Los alumnos seleccionados deberán cumplimentar los requisitos mencionados en la convocatoria. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. ----------

- Expediente 11779-2025 - S/Solicitud Auxiliar Adscripto Ad-Honorem Profesional Universitario - Ing. ROJAS, Matías Gabriel-FI. ----------

--- Analizado el Expediente, la Comisión recomendó autorizar la solicitud presentada por el Ing. Matías Gabriel ROJAS para desempeñarse en calidad de Auxiliar Adscripto Ad-Honorem, conforme lo dispone la Ordenanza N° 03/2018-CD, en la Asignatura "Compiladores" – Carrera Licenciatura en Ciencias de la Computación-, a partir del 19 de mayo de 2025. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. ----------

- Expediente 11778-2025 - S/Solicitud Auxiliar Adscripto Ad-Honorem Profesional Universitario - Ing. GRILI SOLOA, Isabella-FI. ----------

--- Considerado el Expediente, la Comisión recomendó autorizar la solicitud presentada por la Ing. Isabella GRILI SOLOA para desempeñarse en calidad de Auxiliar Adscripta Ad-Honorem, conforme lo dispone la Ordenanza N° 03/2018-CD, en la Asignatura "Ingeniería Sanitaria" – Carrera Ingeniería Civil-, a partir del 19 de mayo de 2025. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. ----------

--- Seguidamente, con la autorización otorgada se consideran los siguientes Expedientes: ----------

- Expediente 8598-2025 - S/Régimen de ingreso por equivalencia e ingreso directo - Carrera Ingeniería Mecatrónica. ----------
- Expediente 8599-2025 - S/Régimen de ingreso por equivalencia e ingreso directo - Carrera Arquitectura. ----------

--- Los Expediente 8598/2025 y Expediente 8599/2025 se tratan en conjunto por estar comprendidos con el mismo tema. ----------

--- De acuerdo a lo solicitado por el Consejo Directivo en sesión del día 08-04-2025, la Ing. INFANTE procedió a dar lectura al Proyecto de Resolución propuesto que regirá

Centro Universitario (M5502), Ciudad, Mendoza. Casilla de Correos 405. República Argentina.
Tel. +54-261-4494002.. Sitio web: http://ingenieria.uncuyo.edu.ar

para el ingreso por equivalencia e ingreso directo a las Carreras de Grado de Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Petróleo y Licenciatura en Ciencias de la Computación. Asimismo, no se aplicará el régimen de admisión por pase por el término de CINCO (5) años para las carreras de Arquitectura e Ingeniería Mecatrónica, hasta tanto se mantengan las condiciones operativas actuales. ----------

--- El Cuerpo, luego de intercambiar opiniones, dispuso aprobar el Proyecto de Resolución presentado, eliminando el contenido del Artículo 7 y derogar las Resoluciones 039/2007-CD y 011/2011-CD. ----------

--- Finalizando la reunión, la Ing. Patricia INFANTE invitó a los / as Consejeros / as al Acto de Cambio de Abanderados y Escoltas de las Banderas Nacional y Provincial, y a la ceremonia en conmemoración de un nuevo Aniversario de la Revolución de Mayo, posteriormente se disfrutará de nuestro tradicional chocolate del 25 de mayo. El Evento tendrá lugar el viernes 23 de mayo, a las 10.30hs, en la explanada de la Facultad. -------

--- Siendo la hora 20:10hs se levanta la sesión. ----------

Centro Universitario (M5502), Ciudad, Mendoza. Casilla de Correos 405. República Argentina.
Tel. +54-261-4494002.. Sitio web: http://ingenieria.uncuyo.edu.ar